

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Dr. Pablo Yermenos Forastieri, queda designado Asesor Médico del Poder Ejecutivo, con rango de Secretario de Estado.

Artículo 2.- El señor Miguel Feris Iglesias, queda designado Asesor Industrial del Poder Ejecutivo, con rango de Secretario de Estado.

Artículo 3.- La Dra. Margarita Cedeño, que designada Subconsultora Jurídica del Poder Ejecutivo, en adición a la actual Subconsultoría.

Artículo 4.- El señor Juan Martínez, queda designado Subsecretario Administrativo de la Presidencia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 351-96 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 351-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Ing. Paíno Abreu Collado, queda designado Administrador General del Banco Agrícola de la República Dominicana.

Artículo 2.- La señora Gladys Gutiérrez, queda designada Directora General de Promoción de la Mujer.

Artículo 3.- El Dr. Domingo Contreras, queda designado Director General de Promoción de la Juventud.

Artículo 4.- El Dr. Armando Castillo Peña, queda designado Administrador General del Instituto de Auxilios y Viviendas (SAVICA).

Artículo 5.- El Arq. Joaquín Gerónimo, queda designado Director General del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI).

Artículo 6.- La Licda. Maritza Rossi, queda designada Directora General de la Oficina Nacional de Estadísticas.

Artículo 7.- La Licda. Minú Torres de Musa, queda designada Directora Ejecutiva del Fondo de Promoción de Iniciativas Comunitarias (PRO-COMUNIDAD).

Artículo 8.- El señor Juan Rodríguez, queda designado Director General del Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 352-96 que nombra al Lic. Guaroa Guzmán, Director General de Rentas Internas y dicta otras disposiciones.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 352-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Licdo. Guaroa Guzmán, queda designado Director General de Rentas Internas.

Artículo 2.- El Licdo. Miguel Cocco, queda designado Director General de Aduanas.

Artículo 3.- EL Licdo. Simón Lizardo, queda designado Contralor General de la República.